

**ORINCO S.A.**

Informe sobre el examen  
De los Estados Financieros

Año terminado al 31 de  
Diciembre de 2016

**ORIENTO S.A.**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de la situación financiera
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos en efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**

**SECCIÓN I**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**ORIENTO S.A.**  
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ORIENTO S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ORIENCO S.A., al 31 de diciembre del 2016 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

**Párrafos de énfasis:**

5. Durante el año 2016 la empresa disminuye de manera importante sus ventas; se genera una pérdida al cierre del año fiscal, mantiene obligaciones pendientes. De continuar con esta situación, se podría generar dudas de que la empresa continúe manteniéndose como un negocio en marcha.

30 Abril de 2017  
Quito, Ecuador



Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano  
CPA - Matricula No. 35274  
Registro de Auditores Externos  
Superintendencia de Compañías  
No. SC. RNAE 790

**ORIENTO S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

**Ai 31 de diciembre del**

**2016                      2015**

**ACTIVOS**

**ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E )	346	4.100
Cuentas y documentos por cobrar (Nota F )	1.840.235	1.973.372
Otros activos corrientes (Nota G)	42.703	39.593
Inventario (Nota H)	173.651	226.215
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	16.777	17.237
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.773.711</b>	<b>2.260.517</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTES:**

Propiedad y Equipo (Nota J)	136.726	172.741
Otros activos no corrientes (Nota J)	416	416
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>137.141</b>	<b>173.156</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.910.853</b>	<b>2.433.673</b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas y documentos por pagar (Nota K)	524.115	705.681
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	268.518	409.051
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>792.633</b>	<b>1.114.733</b>

**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota S)	527.306	508.559
Provisiones por beneficios a empleados (Nota M)	180.597	173.080
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>687.904</b>	<b>682.640</b>

**PATRIMONIO (Nota N)**

Capital social	132.018	132.018
Reserva legal	42.421	42.421
Reserva facultativa	26.948	26.948
Reserva de capital	38.096	38.096
Otras reservas	551.249	551.249
Resultados acumulados de la adopción de NIIF por primera vez	77.238	77.238
Resultados acumulados	(437.653)	-231.669
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>430.316</b>	<b>636.301</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.910.853</b>	<b>2.433.673</b>

  
Robert Kenygh  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

**Vea notas a los estados financieros**

**ORIENTO S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2016	2015
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b> (Nota O )		
Ingresos operacionales	4.504	404.569
Otros ingresos (Nota P)	94.597	1.428.836
	<u>99.102</u>	<u>1.833.405</u>
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>	79.125	1.591.575
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>19.977</u>	<u>241.830</u>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota O )	211.386	449.576
Gastos financieros	146	730
Otros gastos		
	<u>211.532</u>	<u>450.305</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	(191.555)	(208.476)
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota R )	-	-
Impuesto a la renta (Nota R )	(14.429)	(30.833)
<b>(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS</b>	<u>(205.985)</u>	<u>(239.309)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN</b>	<u>-1,56</u>	<u>-1,81</u>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

**ORINCO S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011**

(Expresados en US\$Dólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Provisiva	Reserva de Capital	Reserva por Valuación	Otras reservas	Ajuste NIIF por primera vez	Resultados Acumulados
	132.018	42.421	26.946	38.095	343.664	207.585	77.236	(231.669)
	132.018	42.421	26.948	38.005	343.664	207.585	77.238	(205.086)
								(437.651)

Saldo al 31 de diciembre de 2010  
Incremento de reserva legal  
Revalorización  
Participación a trabajadores año 2010  
Diferencias entre estudios, auditorías  
auditados y mayores ajustes  
Credito del ejercicio  
Saldo al 31 de diciembre de 2011

  
Robert Kanyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVA JEANETH  
Contador

Vea notas a los estados financieros

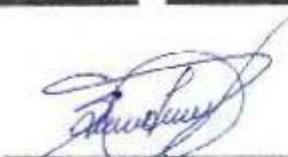
**ORIENCO S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	437.642	404.240
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(535.993)	(400.895)
Otros ingresos	94.597	-
Otros gastos	-	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(3.754)</b>	<b>3.345</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	-	-
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamo a accionistas	-	-
Pagos de jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-
Pago de dividendos	-	-
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(3.754)</b>	<b>3.345</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>4.100</b>	<b>755</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>346</b>	<b>4.100</b>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

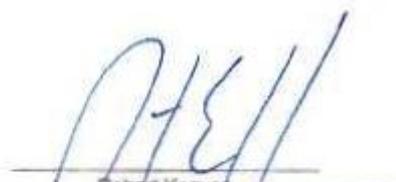
**ORINCO S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	(205.985)	(239.309)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	36.015	41.498
Provisión para cuentas incobrables	-	8.586
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	(3.714)
	<u>(169.970)</u>	<u>(192.939)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Aumentos y disminuciones en:		
Cuentas y documentos por cobrar	433.137	(926.546)
Inventarios	52.565	915.154
Otros activos corrientes	(2.650)	136.778
Activos fijos		335.235
Otros activos no corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	(322.100)	(404.181)
Otros pasivos	5.264	139.844
	<u>166.216</u>	<u>196.284</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>(3.754)</u>	<u>3.345</u>

  
Robert Kenyon  
Presidente Ejecutivo

  
FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH  
Contador

**ORIENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. ORIENTO S.A.**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Cantón Pichincha, República del Ecuador, mediante escritura pública el 13 de mayo de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de 1971.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016). Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalente al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- *Activos financieros:* Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) 11, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.
- *Pasivos financieros:* Los principales pasivos financieros de la Compañía están compuestos por cuentas por pagar (proveedores extranjeros y locales).

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

Inventario: Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de computación	3
Equipo caminero	5
Maquinaria	5

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo, según establece el párrafo 21.4 de las NIIF para PYMES.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los servicios.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran por el método del devengado cuando se causan.

Porcentaje de terminación de obra: La Compañía ha adoptado el método del porcentaje de terminación, bajo el cual, los ingresos de actividades ordinarias del contrato, así como sus costos respectivos, se reconocen como tales en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los ingresos operativos de la Compañía se originan en planillas de avance de obra de acuerdo a los diferentes contratos que mantiene. Cuando la planilla ha sido aprobada por las instancias correspondientes, se procede con su registro los ingresos del período y se genera una cuenta por cobrar al contratante. Aquellas planillas que al cierre del período quedan pendientes de aprobación, también son registradas en los ingresos del período en que se prestó el servicio.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

#### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión

y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

#### E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos locales	(1)	346	4.100
		<u>346</u>	<u>4.100</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados de las siguientes cuentas bancarias:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Bancos</u>	<u>No. Cuenta</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Pichincha C.A.	3492786904	17	36
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	5910609	329	4.064
		<u>346</u>	<u>4.100</u>

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes	(1)	426.451	859.588
Otras cuentas por pagar	(3)	1.140.822	1.140.822
		<u>1.567.273</u>	<u>2.000.410</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	(27.038)	27.038
		<u>1.540.235</u>	<u>1.973.372</u>

(1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
De 0 a 90 días			
De 91 días a 180 días			21,994
De 181 días a 360 días			
Más de 361 días		426.451	837,594
	(2)	<u>426.451</u>	<u>859.588</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
EP Petroproducción		426.451	837,594
Constructora Norberto Odebrecht S.A			21,994
		<u>426.451</u>	<u>859,588</u>

(3) Corresponde a cuentas por cobrar de proyectos concluidos con EP Petroproducción por US\$682,419, Sk Engineering & Construction Co. por US\$342,911 y Procopet Proyectos y Construcciones Petroleras S.A. por US\$115,492.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo inicial		27,028	18,442
Provisión		0	8586
Saldo final		<u>27,028</u>	<u>27,028</u>

#### G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Gastos pagados por anticipado	(1)	40.743	37.793
Otros		1.960	1.800
		<u>42.703</u>	<u>39.593</u>

(1) Corresponde a los siguientes proveedores:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Claudio Ramiro Costa Garcia		18.848	18.647
Marta Salas Rivadeneira De Neira		11.190	6.300
Adrian Reynaldo Rubio Jaramillo		4.000	4.000
Alexander Roberto Larco Pozo		-	1.930
Telkotools		1.000	-
Otros		5.705	6.916
		<u>40.743</u>	<u>37.793</u>

#### H. INVENTARIO:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Inventario de suministros	(1)	173.651	226.215
		<u>173.651</u>	<u>436.647</u>

(1) Corresponde a los materiales de consumos para la elaboración de proyectos. En el transcurso del año 2016 se entregó suministros por un valor de \$52.564,70 como forma de pago a los proveedores Equitramcor y Welding & Vayacons Cia.Ltda

#### I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde al crédito tributario originado principalmente por las retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado, como se indica a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto al Valor Agregado	(1)	16.777	17.237
Retenciones en la fuente		0	0
		<u>16777</u>	<u>17237</u>

(1) Este saldo corresponde a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado realizado en el periodo y de años anteriores.

## J. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

Cuenta	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Equipo caminero	312.006	(1)	92.980	219.026
Maquinaria	67.198			67.198
Herramientas	100.645			100.645
Muebles y enseres	32.100			32.100
Equipos de computación	23.465			23.465
Campamentos	206.527			206.527
Terrenos	75.643			75.643
	817.583	-	92.980	724.603
(-) Depreciación acumulada	644.843	36.015	92.980	587.878
	172.740	(36.015)	-	136.726

(1) En el transcurso del año fue vendido el SIDE BOOM F10 CATERPILLAR 561-C a la compañía Equitramcor Cia.Ltda y el SIDE BOOM F14 CATERPILLAR 561-C a la compañía Welding & Vayacons Cia.Ltda para dar por canceladas las deudas con estas compañías.

(2) Además se posee una acción en el Club Ejecutivos (Acción N:150) por un valor de \$ 415

## K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Proveedores locales	(1) 524.115	705.682
	524.115	705.682

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2.016	2.015
Cesilia Flor Urena Garcés	24.790	24.790
Vidcom Sociedad De Hecho	19.689	19.689
Aig Metropolitana S.A.	14.457	14.457
Orientoil S.A.	13.327	13.327
Hernandez Diaz Raul Leonardo	13.217	13.217
Narvaez Burbano Marcos Jeronimo	13.163	13.163
Qbe Seguros Colonial S.A.	12.431	12.431
Lopez Torres Industrial S.A.	11.944	11.944
Imds Ingenieria Metalmeccanica De Se	11.550	11.550
Andamios Anderson Del Ecuador Cia.	10.860	10.860
Construpronacor Cia Ltda.	10.247	10.247

Sanmiguel Dahua Gloria Janeth	10.000	10.000
Otros	358.442	540.009
	<u>524.115</u>	<u>705.682</u>

**L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Sueldos y salarios	(1)	194.102	194.727
Con la administración tributaria	(2)	22.599	92.986
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	20.477	23.804
Beneficios sociales	(4)	11.013	29.739
Impuesto a la Renta por Pagar		-	2.878
Participación de los trabajadores en las Utilidades		-	12.679
Otras cuentas por Pagar		12.015	20.709
Otros		8.312	31.529
		<u>268.518</u>	<u>409.051</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Sueldos por pagar		103.961	119.094
Liquidaciones por pagar		65.387	
CXP Relacionadas Empleados		24.754	75.633
		<u>194.102</u>	<u>194.727</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	a	6.556	7.467
Anticipo Impuesto a la renta por pagar		14.384	
Retenciones de impuesto al valor agregado		1.658	85.519
		<u>22.599</u>	<u>92.986</u>

(3) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
IESS por pagar	10.364	12.242
Prestamos quirografario	9.045	10.283
Fondos de reserva por pagar	1.069	1.279
	<u>20.477</u>	<u>23.804</u>

(4) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Décimo tercer sueldo	647	18.490
Décimo cuarto sueldo	85	678
Vacaciones	10.280	10.571
	<u>11.013</u>	<u>29.739</u>

**M. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (NO CORRIENTES):**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisión para jubilación patronal	(1)	108.551	121.034
Provisión para bonificación por desahucio		52.046	52.046
		<u>160.597</u>	<u>173.080</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patrona fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del período	121.034	126.502
Provisión	-	9.343
(-) Bajas	12.483	14.811
Saldo al final del período	<u>108.551</u>	<u>121.034</u>

**N. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 132,018 acciones, autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria.

**Otras reservas:** Se incluyen en este rubro todos los bienes inmuebles que formen parte de los elementos de propiedades y equipos, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado: reserva por valuación, superávit por revaluación y revalorización de inventarios.

**Resultados acumulados la adopción por primera vez de las NIIF:** De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez se deben realizar contra esta cuenta patrimonial. El 1 de enero del 2012, la Compañía registró sus ajustes por adopción NIIF por un monto de US\$77,238.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**O. INGRESOS OPERACIONALES:**

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Venta de Bienes	(1) 4.504	62.842
Servicios técnicos	-	404.569
Otros ingresos	94.597	432.757
Ingresos devengados	-	1.140.822
	<u>99.102</u>	<u>2.040.990</u>

(1) Corresponde principalmente a la venta de los Side Boom F10 Y F14 los cuales fueron dados de bajo al cierre del año fiscal.

**P. OTROS INGRESOS:**

Corresponde a lo siguiente:

Nota de Crédito Equitramcor	52.565
Nota de Crédito Welding	36.542
Nota de Crédito Julio Ormaza	4.807
Otros	684
	<u>94.597</u>

**Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Los gastos administrativos se distribuyeron de la siguiente forma:

	<u>Años terminado al</u> <u>31/12/2016</u>
Personal	123.787
Honorarios	9.582
Arriendos	2.562
Transporte	277
Servicios básicos	4.197
Depreciación	36.015
Suministros y materiales	144
Notarias y otros	154
Impuestos, contribuciones y otros	15.405
Gastos no deducibles	25.844
Otros	7.849
	<u>225.815</u>

**R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (Perdida) del ejercicio	(191.555)	(208.476)
Menos: Participación de los trabajadores	-	-
Utilidad (Perdida) gravable	(191.555)	(208.476)
Más: Gastos no deducibles	25.844	12.810
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	(165.711)	(195.665)
Impuesto a la renta causado	<u>14.429</u>	<u>30.833</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de \$ 14.429 que corresponde al anticipo de impuesto a la renta.

#### S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADOS

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Escobar Rivadeneira María Margarita (1)	0	19.670
Mateus Escobar Diego José	4.886	4.886
Mateus Escobar María del Carmen	4.887	4.887
Mateus Escobar María Gabriela	4.887	4.887
Kenyon Escobar Robert Ernest	417.012	397.342
Kenyon Escobar John	43.137	43.137
Robert Kenyon	18.507	760
Dividendos accionistas	33.990	33.990
	<u>527.306</u>	<u>509.559</u>

(1) Mediante sesión de acciones celebrada el 27/12/2016 la señora María Margarita Escobar Rivadeneira transfiere sus acciones y beneficios al señor Robert Ernest Kenyon Escobar.

#### T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia,

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América,
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos,
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno,
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales,

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables,

#### **U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, por lo cual no es aplicable presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

#### **V. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

**SECCIÓN II**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

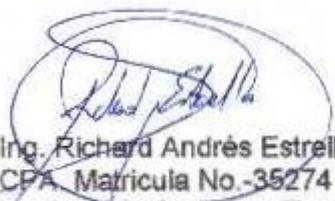
**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

A la Junta General de Accionistas  
ORIENCO S.A.  
Quito, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 del 12 de junio del 2015, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las normas de prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37 sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la resolución de la Resoluciones del consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:
2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros incluyen los siguientes:
  - Designación de un Oficial de Cumplimiento.
  - Someter a una calificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al oficial de cumplimiento.
  - Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleador (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).
  - Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.
  - Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.

3. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-001 del 27 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 283 del 7 de julio de 2014, la Unidad de Análisis Financiero expidió el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la UAF, que requiere que los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la UAF en un plazo máximo de 90 días.
4. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-002 del 3 de julio de 2014, se amplió el plazo para obtener el código de registro hasta el 15 de marzo de 2015 y para el inicio de la entrega de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero hasta el 15 de julio de 2015.
5. ORIENCO S.A., tiene como actividad principal la prestación de servicios de construcción o estudios de obras de ingeniería, así como trabajos aerografía cartografía y topografía, por lo que está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SC.DSC.G.13.010 antes referida.
6. Según Resolución No. UAF-DG-2012-0106 del 19 de septiembre de 2012, artículo 6 dice: "Si una persona jurídica tiene entre su objeto social la Inversión e intermediación inmobiliaria y la construcción, pero no se dedica de manera habitual a cualquiera de dichas actividades, para no ser considerada como sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero, deberá presentar a esta institución una declaración juramentada ante Notario Público en tal sentido, dentro la cual se incluirá el Registro Único de Constituyente actualizado". La empresa no ejecuta actividades de construcción de manera habitual, por lo cual preparó la declaración indicada.
7. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

30 de Abril del 2017  
Quito, Ecuador



Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano  
CPA. Matricula No. 35274  
Registro de Auditores Externos  
Superintendencia de Compañías  
No. SC. RNAE 790